



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0604-2023-UNAP

Iquitos, 8 de junio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 245-VRINV-UNAP-2023, presentado el 6 de junio de 2023, por el vicerrector de investigación, sobre autorización de viaje en comisión de servicio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector autorizar su viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 26 al 28 de junio de 2023, en compañía de don Rafael Segundo Vela Paredes, director de Gestión de la Investigación, docente auxiliar a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias, de don Joel Vásquez Bardales, Director del Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRNA), docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales, y de don Teddy Alex Ramírez Díaz, nivel F4, desempeñando el cargo de jefe de Unidad de Tesorería y Recaudación en la Dirección de Gestión de Investigación, para que participen en el "Taller de oportunidades de cooperación internacional en Ciencia, Tecnología e innovación para los países andinos (Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú), en el Programa Horizonte Perú, organizado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYEC, que se realizará en dicha ciudad;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

Que, por las razones expuestas el rector estima conveniente, atender lo solicitado por el vicerrector de investigación;

De conformidad con la Ley N° 31638 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar, el viaje en comisión de servicio, a la **ciudad de Lima del 26 al 28 de junio de 2023**, de don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, de don Rafael Segundo Vela Paredes, director de Gestión de la Investigación, docente auxiliar a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias, de don Joel Vásquez Bardales, Director del Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRNA), docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales, y de don Teddy Alex Ramírez Díaz, nivel F4, desempeñando el cargo de jefe de Unidad de Tesorería y Recaudación en la Dirección de Gestión de Investigación, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a don Roger Ruiz Paredes, a don Rafael Segundo Vela Paredes, a don Joel Vásquez Bardales, y a don Teddy Alex Ramírez Díaz, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos y tres (3) días de viáticos por comisión de servicio.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que don Roger Ruiz Paredes, don Rafael Segundo Vela Paredes, don Joel Vásquez Bardales, y don Teddy Alex Ramírez Díaz, tienen diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada de los viáticos otorgados, en la Dirección General de Administración (DGA), y el informe de su viaje en el Rectorado.



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0604-2023-UNAP

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist. R,VRAC,VRINV,FIA,FCF,DGA,OPP,URRHH,Cont,Tes,Abast.,Upp,Int(4),SG,Archivo(2)
mpc